



<p>NOMBRE DEL PROGRAMA</p>	<p>UNA COMPUTADORA POR FAMILIA</p>
<p>PROGRAMA</p>	<p>ESTATAL</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Con la finalidad de reducir la brecha digital en Jalisco, se implementó el Programa “Una computadora por Familia”, el cual tiene por objeto brindar apoyo económico a familias jaliscienses con algún nivel de marginación, para la compra de equipos de cómputo y/o de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC s), que les permitan mejorar su calidad de vida teniendo acceso a información en temas de salud, educación, gobierno, empleo, entre otros.</p> <p>Es un programa orientado a que las familias jaliscienses que no cuentan con un equipo de cómputo y que cuentan con un estudiante en casa tengan la posibilidad de adquirir uno con precios preferenciales y apoyo económico de mil pesos que otorga el Gobierno del Estado.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la compra de equipos de cómputo en los hogares en condición de pobreza. • Facilitar entre los niños y jóvenes en edad escolar el manejo de herramientas tecnológicas que contribuyan a mejorar su aprovechamiento escolar. • Que las familias de bajos ingresos tengan acceso a computadoras de vanguardia a bajo costo. • Promover el acceso a las Tecnologías de Información entre la población jalisciense
<p>CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar en el hogar con al menos una persona que viva y duerma en la vivienda y sea estudiante de preescolar, primaria, secundaria, educación media superior y/o superior. 2. No contar con equipo de cómputo en la vivienda a la fecha de la solicitud. 3. Que el hogar presente condiciones de pobreza y/o rezago social.
<p>GRUPO DE ATENCIÓN</p>	<p>Estudiantes y Población en General</p>
<p>REQUISITOS</p>	<p>Copia de identificación oficial vigente con fotografía del jefe o jefa de familia. (credencial para votar, pasaporte, licencia de manejo, cédula profesional, cartilla militar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Acta de Nacimiento del o de los estudiantes integrantes del hogar. • Presentar copia de la última boleta o kardex de calificaciones (para corroborar el promedio). • El jefe o la jefa de familia deberá presentarse personalmente y llenar el formato de solicitud que incluye estudio socioeconómico y características de equipamiento del hogar. • Comprobante de domicilio con vigencia menor a 2 meses (Suministro de agua,

	impuesto predial 2013, recibo telefónico doméstico, suministro de gas doméstico, suministro de energía eléctrica, contrato de arrendamiento vigente o constancia de residencia vigente)
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Se dará preferencia a quienes además de encontrarse bajo los criterios de elegibilidad y reúnan los requisitos documentales, cuenten con miembros del hogar que sean estudiantes y tengan promedios de calificaciones mayores a 8.0 o tengan alguna discapacidad. No podrá superar más de un apoyo por familia
ENTORNO SOCIAL DONDE TIENE IMPACTO EL PROGRAMA	Rural y urbano
RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	DESARROLLO SOCIAL